



Secretaría de Educación del Municipio de Neiva

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ

Carrera 7 No.85 – 22 Correo Electrónico: iegabrielgarcia@alcaldianeiva.gov.co Neiva – Huila

NIT. 800.243.391 - DANE No. 141001004559

Aprobación de Estudios: Jornadas Diurna y Sabatino Resolución No. 088 del 25 de marzo del 2003

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO

Contrato No.	019	De	2025	Contratista	CARLOS ALFONSO CORREDOR QUEZADA		
Prestación de Servicios Profesionales	X	Prestación de servicios de apoyo a la gestión					
F/suscripción	28 de octubre de 2025						
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO INTEGRAL A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN TODAS LAS FASES DEL PROCESO CONTRACTUAL RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA CIVIL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, INCLUYENDO LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL						
Vlr. contrato	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000,00)						
Publicación	SI		NO	Fecha	NA		
F/expedición póliza - Cumplimiento	NA		Periodo amparado	NA	Valor asegurado		
F/aprobación póliza	NA						
F/ de inicio	5 DE NOVIEMBRE DE 2025						
Plazo	CUARENTA (40) DIAS						
F/terminación del contrato	15 DE DICIEMBRE DE 2025						

En la Rectoría de la Institución Educativa GABRIEL GARCIA MARQUEZ se reunieron: ALAYAM ABIV VALDERRAMA RODRIGUEZ, RECTOR y en su condición de Supervisor ANA CECILIA GOMEZ QUINTERO, de la Institución Educativa y CARLOS ALFONSO CORREDOR QUEZADA, identificado con Cédula de Ciudadanía número 7.715.733, quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según la cláusula Cuarta del contrato de la referencia, su plazo se pactó durante CUARENTA (40) DIAS, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir el día QUINCE (15) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Neiva (Huila), a los cinco (5) días del mes noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Por la INSTITUCION EDUCATIVA	Por el CONTRATISTA
ALAYAM ABIV VALDERRAMA RODRIGUEZ Rector	CARLOS ALFONSO CORREDOR QUEZADA C.C. 7.715.733
ANA CECILIA GOMEZ QUINTERO Supervisor	